

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIA ECUATORIANA DE PAPEL INPAPELSA S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y un día del mes de marzo del Dos mil diez y nueve siendo las 09H00, se instala la Junta General de Accionistas, convocada por el Presidente EC. ALEXANDRA MENA CAJO, en el local social de la compañía "INDUSTRIA ECUATORIANA DE PAPEL INPAPELSA S.A." ubicado en el Km 10.5 vía a Daule detrás de C.C. Paseo Shopping

Asistiendo a la Junta los accionistas ING. EDUARDO XAVIER MENA CAJO, propietario de CIENTO VEINTICINCO MIL ACCIONES, ING. ISABEL DEL CARMEN MENA CAJO propietario de CIENTO VEINTICINCO MIL ACCIONES, ECON ALEXANDRA MENA CAJO propietario de CIENTO VEINTICINCO MIL ACCIONES, ING OSWALDO DE JESÚS MENA CAJO, propietario de DIEZ MIL ACCIONES, WALTHER SEBASTIAN CASTRO MENA propietario de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA ACCIONES (Apoderado Ing. Isabel del Carmen Mena Cajo), FIORELLA NICOLE CASTRO MENA propietario de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA ACCIONES (Apoderado Ing. Isabel del Carmen Mena Cajo), EDUARDO AGUSTIN MENA HEYMAN propietario de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA ACCIONES (Apoderado Ing. Eduardo Xavier Mena Cajo), CARLOS EDUARDO ESPINOSA MENA propietario de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA ACCIONES (Apoderado Econ. Alexandra del Pilar Mena Cajo).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de 1,00 dólar americano cada una, de las cuales se encuentran pagadas CIENTO TREINTA MIL ACCIONES, quedando pendientes TRESCIENTOS SETENTA MIL ACCIONES, lo que da un capital suscrito de QUINIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS.

Actuando como secretario de la Junta el Ing. Oswaldo de Jesús Mena Cajo con la asistencia de los accionistas y estando presente la totalidad del capital social.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Preside la sesión la Econ. Alexandra Mena Cajo, y actúa como Secretario el Ing. Oswaldo de Jesús Mena Cajo.- La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, el Secretario forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día dispuso que por Secretaría se de lectura al Informe que presenta el Ing. Oswaldo Mena Cajo, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el informe fue aprobado con los votos conforme del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar sobre este punto. El informe de Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo N: 1.- De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, Ing. Ximena Tubay, el que puesto a consideración de la Junta el Balance General, fue aceptado y aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo N: 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2018, el que consta suscrito por el Contador y por el Gerente General de la Sociedad, Ing. Isabel Valverde Peralta e Ing. Oswaldo de Jesús Mena Cajo. El estado financiero pasó a

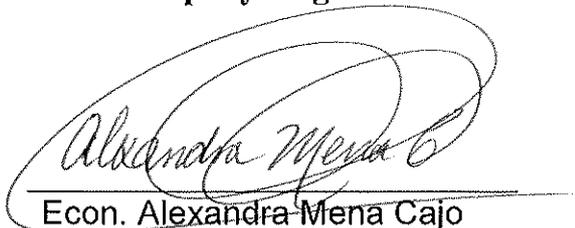
conocimiento de los accionistas, quienes luego de analizarlo pormenorizadamente lo aprobaron, agregando el documento considerado como Anexo N: 3.- Para tratar el cuarto Punto del Orden del Día, el Gerente General presentó el Estado de la Resultados Integrales cortado al 31 de Diciembre del 2018, con la finalidad de analizar la pérdida. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2018. Obteniendo una pérdida de **DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 75/100 DOLARES AMERICANOS (\$ 12.459,75)**; y como la empresa es nueva accede a una deducción especial de impuestos que es una fracción básica por lo cual no tiene impuestos a pagar en este periodo según indica la ley, lo que origina un Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido de **CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 19/100 DOLARES AMERICANOS (\$5.696,19)**. Lo que origina una pérdida neta para los accionistas de **SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 56/100 (US.\$ 6.763,56)**.

Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivó la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las doce treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente, Secretario y accionistas presentes.-

f) Ec. Alexandra Mena Cajo f) Ing. Isabel Mena Cajo; f) Ing. Eduardo Mena Cajo, f) Ing. Oswaldo Mena Cajo.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

Es fiel copia y original



Econ. Alexandra Mena Cajo

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

PRESIDENTE DE LA EMPRESA

ACCIONISTA

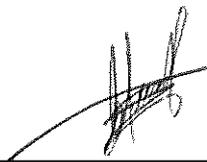
C.I.: 0913759833



Ing. Oswaldo Mena Cajo

ACCIONISTA

C.I.: 0916504129



Ing. Eduardo Mena Cajo

ACCIONISTA

C.I.: 0916504137



Ing. Isabel Mena Cajo

ACCIONISTA

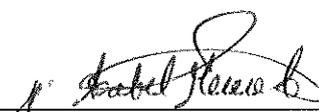
C.I.: 0913759841



Fiorella Castro Mena

ACCIONISTA

C.I.: 0927061077



Walther Castro Mena

ACCIONISTA

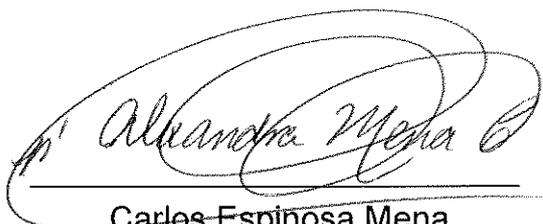
C.I.: 0930605001



Eduardo Mena Heymann

ACCIONISTA

C.I.: 0932732407



Carlos Espinosa Mena

ACCIONISTA

C.I.: 0951097161



Ing. Oswaldo Mena Cajo

SECRETARIO DE LA SESIÓN

C.I.: 0916504129